

N En la noche de domingo veintiquatro de
 septiembre de mill y quatrocientos e
 once años este congo y sus hijos se juntaron
 a consejo en la Posada de su merced
 del alcaide de mayor Para entender
 en lo que de yuso sera declarado esa
 saber el licenciado martin uenon
 el una Alcaide mayor desta ciu
 dad Pedro falcon de ueta Juan
 fernandez mansiron Luis Ponce
 de leon y otro mayor de guerra el doctor
 antonio falcon de ueta Andres de
 molina falcon de ueta el licenciado ju
 domolina

N se comete el licenciado juan de mo
 lina y andree de molina falcon de
 ueta regidores Para que trataren con
 el letrado desta ciudad del negocio
 de francisco cuatin sobre el alcaual
 que esta ciudad pide de veinte trigo
 y nueve mrs de su de Porito y el di con le
 trado de Porito lo que se acordare
 lo se podra pagar y lo traigan Para el
 Primer ayuntamiento Para que
 visto se provea lo que mas conueniga
 a esta ciudad

N Acordaron que el coningo uenon
 que se cometa al Primer deo tu bre
 seguite el agua de los molinos Para

